



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Estando presente los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos.

Asisten además, como invitados permanentes el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial y el maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

1. Proyecto de acta de la segunda sesión pública ordinaria de diecisiete de febrero dos mil dieciséis. Es aprobado por unanimidad por el Comité de Transparencia en votación económica.
2. Proyecto de acta de la segunda sesión pública extraordinaria de veinticuatro de febrero dos mil dieciséis. Es aprobado por unanimidad por el Comité de Transparencia en votación económica.
3. Punto de acuerdo. Programa de Capacitación 2016 en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Haciéndose constar que el Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, realiza a grandes rasgos una explicación del programa. Es aprobado por unanimidad por el Comité de Transparencia en votación económica.

De igual forma acuerdan que se articulen esfuerzos entre el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa y, la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial a efectos de complementar el contenido del programa, debiendo informarse a este Comité los avances respectivos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

4. Proyecto de resolución. Clasificación de información CT-CI/J-4-2016. Integrante Contralor. Tema: escrito inicial o expresión de agravios de amparos directos en revisión. El Secretario General de Acuerdos, manifiesta que vota a favor de la propuesta, con las salvedades que precisó en el voto particular relativo a la Clasificación de Información CT-CI/J-2-2016.

En este sentido, por unanimidad de votos se resuelve:

PRIMERO. Se revoca lo determinado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, respecto de la naturaleza pública de la demanda de amparo directo de la que deriva el amparo directo en revisión 5957/2015, del índice de este Alto Tribunal.-
SEGUNDO. Se clasifica como información temporalmente reservada la demanda de amparo directo 440/2015, de la que deriva el amparo directo en revisión señalado en el punto anterior.-----
TERCERO. Se confirma la reserva temporal determinada por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala de este Alto Tribunal, respecto del escrito de agravios del amparo directo en revisión 5957/2015, del índice de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.

EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA
PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO
MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS,
LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN CLAUDIO DELGADO ORTÍZ MENA.

EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN FUENTES MUÑOZ.

Esta hoja corresponde al Acta de la Tercera Sesión Pública Ordinaria celebrada el dos de marzo de dos mil dieciséis por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
LRFM/nasj.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN